



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que de conformidad con lo solicitado por la Junta Directiva, mediante Acuerdo AJDIP/061-2012, respecto a la presentación de un Informe sobre el Centro de Seguimiento y Control Satelital, presenta el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico oficio DGT-206-2012.
- 2- Que en la presentación realizada por el Lic. Porras Porras, hace una descripción sobre los componentes del Centro de de Seguimiento y Control Satelital, la donación del equipo por parte de OSPESCA, la licitación para la instalación y funcionamiento del mismo, entre otros.
- 3- Que habiendo escuchado los Sres. Directores las manifestaciones del Director General Técnico, así como la atención de las consultas plasmadas por éstos, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Dar por recibido el Informe sobre el Centro de Seguimiento y Control Satelital, presentado por el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico. Así como las valoraciones que eventualmente pueda tomar la Junta Directiva para el traslado en un futuro de dicho Centro a la Sede Central del INCOPECA en la ciudad de Puntarenas, cuando se cuenten con recursos presupuestarios que lo permitan.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68



ACUERDO N°.

AJDIP-

108-2012

SESION ORDINARIA

013-2012

02-03-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Fax (506) 2661-2855